

Administrativo, Avenida de Madrid, sin número, Mercamadrid, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 17 de septiembre de 2007, a la misma hora y lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Segundo.—Informe sobre la ampliación Mercamadrid.

Tercero.—Otros asuntos de interés para los accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores para dicha aprobación.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 23 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro E. Escudero de Isidro.—51.691.

MERCAVENIR, SICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Mercavenir SICAV, S.A., en su reunión del día 29 de Junio de 2007, acordó convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social Gran Vía, 2-5.ª planta, en primera convocatoria, el día 19 de septiembre de 2007, a las 09.00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora de la Sociedad.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a su aprobación, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 24 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo, Jesús de Blas Pérez.—51.534.

METALÚRGICA SANTA ENGRACIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 28 de septiembre de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social (Bergara, calle Amilaga, número 22) y, en segunda convocatoria, el día 29 de septiembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Distribución de dividendo extraordinario con cargo a reservas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la junta.

Bergara, 2 de agosto de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Unzurrunzaga Arrese.—52.623.

MKIT MODULARES CORNELLA, S. L. (Sociedad absorbente)

J. SALGUERO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de MKIT Modulares Cornella, S. L., celebrada el 30 de junio de 2007 y el socio único de la mercantil J. Salguero, S. A., Sociedad Unipersonal, igualmente del 30 de junio de 2007, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de MKIT Modulares Cornella, S. L. (sociedad absorbente) y J. Salguero, S. A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Mercantil de Barcelona.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y/o socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 25 de julio de 2007.—El Administrador solidario de MKIT Modulares Cornella, S. L., D. F. Javier Rosales Pérez y p.p MKIT Modulares, S. L., el Administrador solidario, Carlos Rosales Pérez y el Administrador único de J. Salguero, S. A., p.p. MKIT Modulares Cornella, S. L., F. Javier Rosales Pérez.—52.041.

2.ª 9-8-2007

NINIS A2, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 161/06 a instancia de Seddik Merghad contra Ninis A2, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 10.05.2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 14.621,20 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 1.462,12 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 31 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial en sustitución, Almudena Ortiz Martín.—51.745.

NUEVA DIMENSIÓN DEL TRANSPORTE-NUDITRANS

Declaración insolvencia provisional

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 325/06, se ha dictado auto de fecha 23-7-07 cuya parte dispositiva dice como sigue: A los efectos de las presentes actuaciones (255/06) para el pago de 8.428 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a Nueva Dimensión del Transporte-Nuditrans.

Bilbao, 23 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiaran García.—51.654.

OFICINAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S. L.

Por acuerdo de la Junta General de 14 de julio de 2007 se acordó reducir la cifra de capital social de la mercantil «Oficinas y Movimientos de Tierra, Sociedad Limitada» por importe de 1.504.000 euros, mediante reducción del nominal de cada una de las participaciones en que se divide el capital social. Quedando la cifra de capital social en 197.400 euros.

Los acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de disminución y a oponerse a la misma.

En Antas, 20 de julio de 2007.—El Administrador Solidario, Jerónimo Parra Castaño.—52.663.

ORTOIMPLANT, S. A.

En cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas comunicó que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de julio de 2007 acordó válidamente por unanimidad de los reunidos, entre otros los siguientes acuerdos: Disolver la compañía que, desde hoy, añadirá a su denominación las palabras «en liquidación», el cese del Administrador único, y el nombramiento de Liquidador único.

Barcelona, 31 de julio de 2007.—El Liquidador, José María Brossa Pie.—52.624.

PALOMBINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Celorio el día 15 de septiembre, a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda, si fuere necesario, el día 16 siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital en cuarenta y dos mil cien euros con cinco céntimos (42.100,05 €) representado este aumento por mil cuarentas una acciones (1.401) al portador, serie B, de treinta euros cinco céntimos (30,05 €) nominales cada una, numeradas correlativamente del 541 al 1.941, ambos inclusive, emitiendo y poniendo en circulación dichas acciones, así como la aceptación de su suscripción, desembolso y adjudicación y consecuente modificación de artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Acuerdo de reactivación de la sociedad, conforme al artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, e inscripción del mismo en el Registro Mercantil, por haber desaparecido la causa de disolución, conforme al apartado anterior y no haber comenzado el pago de la cuota de disolución a los socios, no ser el patrimonio contable inferior al capital social y no existir oposición por parte de acreedores y obligacionistas.

Tercero.—Acuerdo de aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a los tres últimos ejercicios sociales.

Cuarto.—Nombramiento de administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Celorio, 3 de agosto de 2007.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Carlos Dupla Fernández.—52.655.